

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 3 de Enero de 1886

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 883.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería católica, Puente 16, acaba de recibirse la importantísima obra titulada:

## CONFERENCIAS,

sobre la letanía de la Santísima Virgen, por el P. Faustino de Miechow, de la orden de predicadores publicada por primera vez en castellano.

## INTERESANTÍSIMO.

Hech ya la numerosa tirada que anunciamos de la hermosa Pastoral de los señores Obispos del Ecuador, se halla de venta en la librería católica, Puente, 16.

Aquel magnífico documento consta de 32 páginas en 4.º y se vende al precio de un real ejemplar.

Recomendamos á nuestros amigos la adquisición de esta pastoral, que nunca será bastante mentada.

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.*—Sta. Genoveva, patrona de París, abog. contra la lepra, y San Daniel m.

*Santo de mañana.*—San Aquilino, mr., S. Tito, ob. Sta. Benita, S. Trifon y San Gregorio.

## Cultos.

*En la Catedral.*—A las nueve y media, misa mayor con procesion por la iglesia.—Por la tarde, á las dos, el rosario.

*En el Cristo.*—A las ocho, misa parroquial.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas de Maria.—Al anocheecer, el rosario y adoracion del Niño Jesus.

*En Consolacion.*—A las ocho, misa parroquial.—A las once, la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las tres, doctrina cristiana.—Al anocheecer, el rosario.

*En San Francisco.*—A las nueve, misa parroquial.—A las diez, ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicacion de doctrina cristiana.—Al toque de oraciones, el rosario.

*En la Compañía.*—A las nueve, misa parroquial.—A las tres, explicacion de doctrina cristiana.—Al toque de oraciones, Minerva del Corazon de Maria con S. D. M. espuesto y predicará D. Eduardo Rodrigo.

*En Santa Lucia.*—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de costumbre de la congregacion de Santo Tomás de Aquino.—Por la tarde, á las tres, explicacion de doctrina cristiana.—A las cinco y media, funcion de la Santísima Trinidad, predicando el R. P. Azcoitia de la Compañía de Jesus.

## CARTA

DE DOÑA MARÍA TERESA DE BORBON Y BRAGANZA, MADRE DE DON JUAN DE BORBON, A LOS ESPAÑOLES.

(Continuacion).

Antes que existiese Estado alguno en el mundo, ya Dios reprobaba y condenaba la avaricia,

la envidia y el fratricidio de Caín, é imponía á este severísima pena por los derechos lesos en la persona de Abel. Y no hubo ni habrá Estado en el mundo, capaz de sustituir á los derechos de Abel los vicios y crimen de Caín. Pero aquel absurdo principio de que «el Estado es fuente y origen de todos los derechos,» le parece al liberalismo necesario para sus fines; pues que, ya siga á los adocenados regalistas, ya se deje llevar de su instinto absolutista, lo cierto es que en medio de tanta libertad como promete, el liberalismo hace todo lo posible, para que sola la Iglesia Católica sea esclava, pretendiendo que sola ella, cual si fuese niño de menor edad, esté bajo la tutoría del Estado, que del Estado reciba sus derechos, y que el Estado puede y debe contener á la Iglesia Católica dentro de ciertos límites, que no deben extenderse más allá del pórtico y la sacristía. Hé aquí por qué el Sumo Pontífice con los Obispos levantan la voz, y anatematiza dichos principios por estas palabras: «En verdad no se avergüenzan de afirmar que la Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta y enteramente libre; que no goza de propios y constantes derechos, que le hayan sido concedidos por su Divino Fundador; sino que es propio del poder civil el definir cuáles sean los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales pueda usar de sus derechos. De donde perversamente concluyen que la potestad civil puede mezclarse en las cosas tocantes á la Religion, á las costumbres y al régimen espiritual; como tambien impedir que los sagrados ministros y los fieles puedan comunicar recíproca y libremente con el Romano Pontífice constituido por Dios, Pastor Supremo de toda la Iglesia... Y sirviéndose de toda especie de falacias y engaños no temen andar publicando en el pueblo que los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice deben ser absolutamente privados de todo derecho y dominio temporal.» ¿Qué más? El liberalismo, segun su principio esencial de autonomía, no reconoce ninguna clase de deberes y obligaciones, propiamente dichas y por eso los liberales en su jerga liberalesca no hablan jamás sino de derechos, no admitiendo sino ciertos deberes sociales, ó un proceder exterior conforme á la llamada legalidad. Y por la misma razon que no admiten deberes de conciencia, porque prescindien de Dios y de todo derecho divino, tampoco admiten delitos ni crímenes sino puramente legales, y menos delitos políticos. Por eso en sus códigos penales reducen el castigo

á puras correcciones disciplinarias, para dar satisfaccion no á Dios, al hombre ó á la sociedad, sino sólo á la majestad de la ley ofendida. Por eso el Sumo Pontífice con los Obispos condenan toda esa teoría que los revolucionarios formulan en estas pocas palabras, diciendo: «Que todos los deberes de los hombres son un nombre vano.»

Pero se ha observado en todas las naciones que los adeptos del liberalismo, generalmente hablando, colocaban su felicidad suprema en los intereses materiales, y en los placeres y comodidades de la vida, ansiando enriquecerse á toda costa y sin reparar en los medios, para procurarse de este modo la mayor suma posible de comodidades y de felicidades. Así es que los bienes de la Iglesia católica pasaron casi enteramente de las manos muertas á las manos vivas del liberalismo. De este modo, aquellos bienes que eran en realidad el gran patrimonio del pueblo, de los pobres, de los hospitales, de las casas de beneficencia; que eran los fondos de la enseñanza gratuita y el recurso de los talentos privilegiados, que carecian de fortuna; todos esos bienes, digo, son ahora el rico patrimonio de algunos centenares de liberales poderosos. De consiguiente, era natural que el Sumo Pontífice y los Obispos, defensores natos de los pobres, condenasen esos principios y esas tendencias materialistas y sensuales, como lo hacen en los términos siguientes: «Y hacen consistir toda la disciplina y honestidad de costumbres en aumentar y amontonar riquezas por cualquier modo que sea, y en satisfacer á todos los perversos apetitos. Y con estos nefandos y abominables principios sostienen, alimentan y exaltan el réprobo sentido de la carne, rebelde al espíritu, atribuyéndole dotes naturales y derechos que dicen ser conculcados por la doctrina católica.»

Nada, por otra parte, más comun en el liberalismo, que el exaltar las fuerzas naturales de la razon humana, y el deprimir al mismo tiempo la revelacion y la doctrina católica, pretendiendo que la revelacion, siendo imperfecta, está sujeta á un progreso continuo é indefinido, y que sin esto es incompatible con los adelantos de la razon humana, con la civilizacion y las luces del siglo. Esto encarecen todos los dias los periódicos liberales en toda la Europa, llamando á los católicos, que sienten lo contrario, oscurantistas, retrógrados y fanáticos. Mas la Iglesia católica, maestra infalible de verdad, reprueba tales errores, diciendo: «Además no dudan afirmar con su-

mo descaro que la divina revelacion es imperfecta: que por esto está sujeta á un continuo é indefinido progreso que corresponda á los progresos de la razon humana, y que la divina revelacion no sólo no es útil, sino que es dañosa á la perfeccion del hombre.» Y sin embargo, ¿quién lo dijera? la pobre razon de los liberales, renegando especialmente desde hace un siglo, de la revelacion divina, retrocedió hasta el error más craso, más antinacional, más inmoral que vieron los siglos, pues vino á dar de nuevo en el Panteísmo antiguo «que confunde á Dios con la universalidad de las cosas; que hace de todas las cosas Dios: que confunde la materia con el espíritu, la necesidad con la libertad, lo verdadero con lo falso, lo bueno con lo malo, lo justo con lo injusto. Nada ciertamente más insensato, nada más impío, nada más repugnante á la misma razon» como se expresa el Sumo Pontífice con todos los Obispos católicos. Ya se vé, los liberales exaltaron tanto la razon humana, que creyeron conveniente endiosarla para darse á sí mismo autoridad y poder, mientras eliminaban á Dios de la sociedad, porque renegando del Dios verdadero, era consiguiente que surgiesen dioses falsos á millares. De manera que renegar de Dios y endiosar la razon, es lo sumo del progreso liberal y el término de la autonomía, la cual en su esencia es puro ateísmo, porque en último análisis implica ser uno autónomo y no ser Dios. En vista, pues, de este fatal progreso del liberalismo, los católicos nos gloriamos de ser oscurantistas y retrógrados.

(Se continuará.)

## LA VERDAD

Santander 3 de Enero de 1886.

## DISCURSO

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEON XIII AL SACRO COLEGIO DE GARDENALES, LA VÍSPERA DE LA NATIVIDAD.

Nós recibimos como más agradables y consoladoras que todas las demás, las felicitaciones que, este año, como siempre, Nos dirige el Sacro Colegio por conducto de su decano con motivo de la fiesta de la Natividad. A la satisfaccion que Nós experimentamos por este acto, se une en cambio, el afe-

—329—

alga, y suceda lo que suceda... no me arrepiento!»

XXV.

El abate Saintaz, á quien nada desanimaba, volvió al dia siguiente; algunos obreros le detuvieron al pié de la escalera.

—No subais, señor cura; no hará mas que in-sultaros!

Griffard se vió acometido de un violento delirio que duró cerca de una hora. Esta crisis acabó con la poca fuerza que le quedaba dejándole sumido en un profundo letargo. El párroco siguió con ojo experimentado las fases del accidente y comprendió que el enfermo recobraba el conocimiento. Por fin abrió el jorobado los ojos y los dirigió con atolondramiento sobre todo lo que le rodeaba.

Junto á la cabecera de la cama habia una mala silla en la cual estaba colocada la taza del aguardiente. Era el único mueble de la bohardilla. Todavía quedaban á su lado siete obreros en-

—328—

paba con todos los vinos. Doy gracias á la fortuna por haber tenido robusto estómago y siempre abierto el apetito. No he conocido las indigestiones y he sabido beber hasta la muerte... No me arrepiento!

«Cuando me halle entre tablas pensareis en mí y me echareis de menos... He sido bromista y tenia la joroba en el ingenio. Me burlé de todo el mundo; aun ahora mismo tenia preparada otra burla, pero no tendré tiempo para llevarla á cabo... Muriéndome, sin embargo, me burlo de la justicia... Vamos! estoy contento... Será, acaso, demasiado orgullo? No, no: debo la verdad á mí mismo. Tengo la conviccion de que soy mas diestro que mis víctimas. Franco y malvado, muero en mi cama; ya lo veis: No tengo por qué arrepentirme!

«Que hagan de mi cuerpo lo que quieran. Si tengo alma, por cierto que me llevaré petardo... Mañana sabré si es verdad que hay Dios; hasta ahora no he creído en nada. En cuanto al infierno, jamás he pensado en él sin reirme... Vengo aguardiente para emprender el viaje; salga lo que

—325—

agravar con su presencia el estado de la enfermedad, se retiró, prometiendo volver más tarde.

La bohardilla se llenó al anocheecer de obreros que vinieron á darle el último adios. Y, ¡cosa rara! mientras que la mayor parte de ellos no hubieran querido morir sin confesion, no hubo uno solo que se atreviera á dar al jorobado este saludable consejo.

—¿Qué bien me sabria un vaso de aguardiente—suspiró Griffard.

Como el médico le habia condenado irremisiblemente á morir, se satisfizo este último capricho. El jorobado pareció reanimarse con este brevaje, y dijo:

—¿En dónde está Biberon?

—En el taller, le respondieron; luego vendrá.

—Ya llegará tarde. Hubiera querido apretarle la mano. Ya sé que no me levantaré de aquí sino para empaquetarme entre cuatro tablas... Nada temais; partiré alegremente y sin poner mala cara. He gozado bien durante mi vida, y, aunque

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 55

to más sincero y más intenso, con el que Nos deseamos del fondo del corazón á todos y á cada uno de los miembros del Sacro Colegio, toda suerte de prosperidades verdaderas y durables y la más abundante participación en las santas alegrías de estos días.

Que si motivos particulares vienen en el presente año á aumentar este júbilo, Nos no podemos ménos que dar por ello gracias á la Divina Providencia, que en estos tiempos de tan grandes pruebas, se digna, para fortalecer á su Iglesia abatida, hacer brillar algun destello de su singular bondad.

Son, en efecto, motivo de consuelo las hermosas manifestaciones de adhesión y de respetos, con las que todo el Episcopado católico ha dado testimonio recientemente de estar, y querer siempre permanecer, unido indisolublemente al Vicario de Jesucristo. Estas manifestaciones hacen resplandecer de un modo luminoso, á los ojos del mundo, la maravillosa unidad que el Divino Redentor ha implorado, con tan vivas instancias, de su Eterno Padre, para el bien de la iglesia. Es también justo motivo de júbilo ver cómo el reino de Jesucristo sobre la tierra se acrecienta y extiende hasta en lejanas comarcas; y cómo vías más fáciles y rápidas se abren á la difusión de la fé en vastísimos imperios. Así se manifiesta la fecundidad inagotable de que la potencia divina ha dotado á la Iglesia, con gran ventaja para el mundo. Pero nada hay que Nos fortalezca tanto como ver, y así se ha realizado en un hecho reciente, la augusta majestad del Pontificado Romano, rodeada de deferencia, de respeto y de amor, noble objeto á que se dirigen todos Nuestros esfuerzos, y al que consagramos toda Nuestra vida.

Mas á estos motivos de júbilo se han mezclado asimismo de amargas no ligeras. El primero y más grave, es la condicion en la que, por la perversidad de los tiempos, Nos estamos obligado á vivir; condicion indigna del Vicario de Jesucristo, opuesta á su dignidad y á su divina mision en el mundo. Esta condicion se agrava siempre, pues la revolucion no se detiene jamás y trabaja para extender y consolidar, en la misma Roma, sus conquistas en detrimento de la Iglesia y del Pontificado. Las leyes que se preparan contienen la amenaza de nuevas ofensas y de nuevos ultrajes. Por ejemplo, la ley sobre el divorcio es atentatoria á las dos cualidades esenciales de que el divino Legislador ha querido revestir el gran Sacramento, en provecho, tanto de la familia, como de la sociedad civil. Por otra ley sobre la propiedad eclesiástica, la revolucion extiende la mano hasta los últimos recursos de la Iglesia, y despojándola de bienes inviolables y sagrados por tantos títulos, tiende á circunscribir cada vez más su accion para tenerla, en una palabra, en estado de esclavitud. Son conocidas, en fin, las vías de hecho, por las cuales se ha empezado en estos últimos

tiempos á poner mano sobre instituciones eclesiásticas, á las cuales se quiere despojar del carácter religioso que la piedad de los bienhechores les habia impreso; y bajo vanos pretextos y con grande afrenta de la autoridad sagrada, se las somete al poder civil.

Pero aún cuando no existiere nada de esto, aún cuando los que detentan en Roma el poder, manifestaran tener por la Iglesia y por su jefe la más grande deferencia, no por eso debe creerse que la condicion actual del Romano Pontífice, seria digna, ó al ménos tolerable. En tanto que sea un hecho evidente que Nos en Roma no somos dueño de Nuestro poder, sino por merced de otro; mientras que Nuestra libertad y Nuestra seguridad dependan de quien de hecho se encuentra mandando en Roma, y de leyes siempre variables segun las circunstancias políticas y las mudables disposiciones de las mayorías, la condicion del Soberano Pontífice será siempre intolerable, y sea cualquiera el artificio que se emplee para mitigarla, permanecerá siempre, como lo es, por consecuencia de un vicio intrínseco y radical, inconciliable con la libertad y la independencia que convienen al jefe supremo de la Iglesia.

Por esto Nos sentimos con una fuerza siempre creciente el deber que Nos incumbe de mantener intactos, así delante de los artificios insidiosos, como contra la violencia, todos y cada uno de los sagrados derechos de la Silla Apostólica, y este deber, con el socorro divino, Nos queremos llenarle hasta el fin. Mas en el cumplimiento de esta tarea, lo mismo que en el de las otras que Nos impone Nuestro ministerio apostólico, Nos sentimos la necesidad de tener con Nos al Sacro Colegio, en una accion llena de concordia y de estrecha union, con el fin de que Nuestra obra alcance más eficazmente su objeto. Vuestro ejemplo no será perdido para todos aquellos que son verdaderos hijos de la Iglesia, á fin de mantenerlos dóciles y sumisos á la suprema autoridad que debe guiarles en el camino de la salvacion.

Inspirado en estos sentimientos, Nos Nos complacemos en otorgaros á vos, señor Cardenal, y á todo el Sacro Colegio, así como á los Obispos, Prelados y á todos los aquí presentes, la bendicion Apostólica, como prenda de las gracias celestiales más insignes.

### Pisto político

Por fin, no hablará ya el Sr. Romero Robledo.

La Iberia dá la grata noticia en esta forma:

«Dios ha tocado el corazón del Sr. Romero Robledo, y ya no hablará.»

Pues no parece sino que el Sr. Romero Robledo tiene en su boca la vida y la muerte de los fusionistas.

Pero el mal para el jefe de estos y el de los conservadores está en que con discurso y sin discurso del ex-pollo de Antequera,

los días de su vida política están contados. Bien pueden, por lo tanto, uno y otro cantar al son de la vihuela bajo las ventanas del conservador disidente, la conocida copla que dice:

Ni contigo ni sin tí  
tienen mis penas remedio;  
contigo porque me matas  
y sin tí porque me muero.

Habla *El Liberal*:

«Cánovas y Sagasta—es decir, el tutor y el pupilo,—se llevan muy bien; pero los fusionistas resultan ministeriales Lefaucheux.

Se van cargando todos por la recámara.

Ha dicho un periódico neo:

«Francia marcha camino del precipicio. Brisson se venga de Grévy presentando la dimision del cargo de presidente del Consejo. Es un golpe hábil.»

Réplica de *La Iberia*:

«Solo realizándose más allá de las fronteras, puede parecerle hábil á un mestizo presentar la dimision.

En España lo hábil para ellos es no presentarla jamás.»

«A tí te lo digo, suegra; entiéndelo tú, mi Cánovas.»

La verdad es que Cánovas es muy amigo de Sagasta; pero... ¡la capa de los liberales no parece!

La capa que no parece es la de la nacion, por haberla jugado los liberales á los dados con igual cinismo con que los soldados romanos jugaron la túnica de Jesus.

Del mismo periódico:

«¿Por qué no hay, al fin y al cabo, debate político?

Porque Sagasta tiene miedo á Cánovas;

Porque Cánovas tiene miedo á Romero Robledo;

Porque Romero Robledo tiene miedo de sí mismo...

A todo esto, Castelar está decidido á no abandonar su silencio. Labra y Portuondo no parecen por el palacio de la Representacion Nacional; Muro y Baselga buscan á Portuondo y Labra; Labra y Portuondo no se encuentra con Baselga ni con Muro; á los monárquicos no les llega la camisa al cuerpo; los republicanos no aciertan á tomar una determinacion definitiva.

¡Y el presidente del gabinete con el decreto de disolucion en el bolsillo!

Esto es lo que en términos vulgares se llama echar el pego, y sin embargo, el que ménos se intimida es el «punto» de última hora...

El que en definitiva ha de decir ¡copo!

El país.»

¡Qué!

Ese país no hace ni hará otra cosa que contemplar el juego, como los puntos tronados, metidas las manos en los bolsillos llenos de aire.

Hablando del acta de la Jura de la Regente, dice así *El Imparcial*:

«Con una modestia sencilla y una distincion majestuosa de quien parece que no necesita la corona para reinar, ocupó el trono la viuda del rey D. Alfonso XII, poniendo á su lado las dos regias huérfanas, que en pié y vacilando entre la risa ó el llanto, solicitaban ora por la curiosidad ora por el miedo, se cobijaban en el regazo de la madre buscando instintivamente en los negros crespones del dolor la única defensa invencible en una patria de hidalgos y de valientes.»

Al leer esto cualquiera creerá que las tiernas huérfanas habian visto el coco que las amenazaba con cara fosca.

Y todo pudiera suceder.

Por lo demás no dejan de ser elocuentes las palabras de *El Imparcial* afirmando que en esta patria de hidalgos y de valientes, la única defensa invencible de dos niñas está en el regazo de su madre.

¿Pues para qué sirven entonces la hidalguía y el valor?

¡Valiente consuelo habrá recibido doña María Cristina al leer la afirmacion de *El Imparcial*.

El cual escribe en otro párrafo del mismo artículo lo que sigue:

«No ocupó el sôlo quien acaudille ejércitos y dé batallas; pero aquí jamás han faltado héroes y capitanes para esgrimir el acero hasta morir en defensa de la viuda y del huérfano.»

Y para embarcar á viva fuerza á la viuda, como si fuera un fardo, y hacer de la niña bandera de sus ambiciones de sus errores y concupiscencias.

Esta es la verdad, segun la historia, y no lo que *El Imparcial* dice en tono lacrimoso unas veces, dramático otras y novelesco siempre.

### Reseña comercial.

Cerró el año de 1885, con punto final por el momento histórico, y puede decirse que con punto también, por la calma de los negocios. Veremos como abre el capítulo del año nuevo de 1886, que quiera Dios sea más fecundo y provechoso para el comercio de nuestra plaza que el trascurrido, y que no tengamos períodos de completa paralización, como durante la época de la pasada epidemia, y más tranquilidad para poderse dedicar cada cual, sin interrupcion ni perturbaciones, á sus tareas y ocupaciones.

No vamos á hacer calendarios, es decir, no queremos aventurar vaticinios, sobre las probabilidades que ofrece el estado actual del mundo mercantil, de que mejoren ó empeoren las cosas, dejando al tiempo que vaya desarrollando los acontecimientos y sus naturales consecuencias. No queremos pecar de optimistas ni de pesimistas, á fin de no contribuir á que por la preocupacion del ánimo se sufran despues desengaños, ni á mantener el espíritu agoviado con la pesadumbre de mantener á su consideracion en perspectiva un mal que podrá no sobrevenir, y que por ende en la incertidumbre se sufre y padece en prevision, como si realmente se hubiesen realizado los temores que se abrigan.

Esperemos lo que la divina Providencia nos depare, en cuanto á lo eventual y fortuito, sin desalentarnos, con fé y serenidad de corazón, pero sin olvidar lo que dice la leyenda: «A Dios rogando y con el mazo dando»; es decir, que pongamos de nuestra parte todos los medios que estén á nuestro alcance para prevenir y remediar, hasta donde nos sea posible, los males que nos afligen, y que se oponen al desarrollo del tráfico en la esfera que podemos dominar y que afectan á la vida del país, principalmente los que proceden de la incuria é ignorancia de nuestros gobiernos, por haber prescindido de consultar al país y por desconocer sus necesidades y los intereses que lastiman con esos tratados convenidos con el extranjero, y los que ocasionan las compañías, extranjeras también, de nuestros caminos de hierro nacionales, por no haberse puesto coto á sus abusos ni á sus caprichos, que han llegado al extremo de que, por la perturbacion y trastorno que han producido estancando la riqueza agrícola de unas provincias y llevando el movimiento y el tráfico allí donde quieren, se da el caso de que haya que importar cereales del extranjero y que se crea en algunas provincias del reino que no tenemos trigo que mandarles en tiempos en que, como año-

he pecado—ménos de lo que hubiera querido—no me arrepiento.

«Pobre nació y pobre muero. A falta de rentas, me enriqueció mi madre en ingéniu. Como ella, he ganado la vida haciendo reir. El trabajo no me probaba bien, y, por otra parte, siempre he hallado obreros compasivos que sudaban para alimentarme. Y puesto que mi pobreza, gracias á ellos, no ha carecido de cosa alguna, ¡quereis que por eso me avergüence?

«No he sido avaro, pero los placeres que el dinero proporciona me lo hacian precioso. Yo partia con los posaderos el importe de los jarros de vino que cobraban sin servirlos. Hacia trampas en todos los juegos, y para que mis camaradas, cuando estaban achispados, no perdieran su dinero, cuidaba yo de colocarlo con toda seguridad en mi bolsillo... Porque haya robado alguna vez, aunque jamás he estado preso, ¡iria ahora á arrepentirme?

«Con el dinero de los maridos compraba yo regalos para sus mujeres. No se necesita ser buen mozo para agradar á las hembras, y eso que

fuí menos generoso en dádivas que en promesas, Burlarme de ellas ha sido siempre mi pan bendito... No me arrepiento.

«He sido cómplice de muchos criminales. Sabia hacer que riñeran los esposos y los amigos, y no podia sufrir que nadie fuera dichoso... Los maridos, cuando les referia las más groseras calumnias contra sus mujeres, me apretaban la mano y me daban las gracias... Oh! no me arrepiento.

«Sin ser alto ni fuerte, nadie me ha hecho daño impunemente. Guardaba la venganza para cuando se presentase la ocasion. Más de uno atribuyeron á la embriaguez las zancadillas armadas por mí al borde de algun ballado y los bastonazos que daban con él en tierra. Siempre he sabido hacerme respetar. No pocas veces pagaban los inocentes fechorías tramadas por mí con disimulo... y habia de arrepentirme?

«Jamás conocí más que un amor, el amor de la mesa. Y en verdad que este es el más positivo de todos los amores. Adoraba los buenos bocados, me henchia de toda clase de manjares y me achis-

tre cuyas blusas se distinguía la sotana negra del párroco.

—Amigo mio, le dijo éste, no quereis reconciliaros con vuestro Criador? Ya sabeis que dentro de pocos instantes vais á hallaros en su presencia...

—¡Fantasmon! interrumpió el malvado, no te has roto el cuello al subir aquí!

—Amigo mio, continuó con dultzura el abate, no me conoceis? Soy el enviado de Dios que ayuda á bien morir.

—¡Camandulero! ¡dájame! Sabré morir bien sin tí.

—¡Escuchadme! Es la voz de un amigo, es la voz de la misericordia. ¡Yo os ofrezco el perdón!

¡No lo rehuséis!

—Marcha de aquí, embustero; me das calor en las orejas.

—¿Por qué no me escuchais? Si miento ó no, no lo sabeis con certeza. ¡Y bien! si digo la verdad, considerad cuánto os pesará no haberme creído.

—Pero porqué te ensañas así conmigo? Te he dado dinero por atormentarme?

ra, por centros que est... teniend extranjam estamo... Afor... buena i... de Cast... mismas... Ligas d... cida la... Des... concita... gobiern... rios de... y que s... Que se... de nue... y que d... teresan... paña en... No s... ha obe... hombre... que se l... de lo q... contra... asalaria... honros... su integ... ciones... y no de... vengan... en conc... ciones... ciertas... ñas de... periódi... recen d... del país... secreto... Pero... siquiera... de rues... puede s... poner, ... nuestro... naliza... En c... cueros... tes de u... bocoye... vapor... sardina... ¡ia; y... por un... tejidos... Riotuer... Y sa... harina... los 'va... 8500... ra Gijo... Y co... tros lec... Por... Azú... del actu... cias fav... nuestro... za en lo... racione... existen... ribos de... sido: 18... pn. 96... cos id... reserva... llegar),... sacos id... recibir... pn. 95... id. núm... 3000 sa... reales... El m... zacione... En p... berse e... número... sos env... rillo, á... idem... para op... La e... Enero... 1885 6... 1884 4... 1883 3... La e... 1885... 1884... 1883... Coti... atroba... les.—F... nales... Agu... cotizan...

ra, por fortuna, están los graneros de nuestros centros productores abastecidos, y cuenta con que estamos abocados á otros peligros, por que no teniendo qué cambiar por esas importaciones del extranjero, más que nuestro metálico acuñado, estamos expuestos á una crisis monetaria.

Afortunadamente contamos con la union y buena inteligencia de las otras ocho provincias de Castilla que sufren como nosotros y por las mismas causas, y unidos los esfuerzos de sus Ligas de Contribuyentes no dudamos que conocida la enfermedad se aplicará el remedio.

Deseamos que todos vengan á la razon y no conitar las pasiones, y que nuestros hombres de gobierno se penetren de que ántes que funcionarios de esas compañías extranjeras, son españoles, y que su obligacion es procurar el bien del país. Que se inspiren en la caballerosidad proverbial de nuestra raza y en el más elevado patriotismo; y que den solucion favorable á un asunto tan interesante y trascendental para Castilla y para España entera.

No son un secreto para nadie los móviles á que ha obedecido hasta aquí la conducta de nuestros hombres de Estado; ni es un misterio la guerra que se ha hecho por parte interesada en contra de lo que viene gestionando Castilla, y hasta en contra de algun hombre importante, que no está asalariado á esas compañías, tal vez la única honrosa excepcion, para intimidarle, conociendo su integridad y rectitud de miras, en sus disposiciones á hacer justicia á los intereses del país; y no decimos mas del extremo á que se llevó la venganza por algo bueno que hizo cuando estuvo en condiciones de hacer justicia á las reclamaciones de la opinion; y por último en cuanto á ciertas benevolencias de alguien con las compañías de ferro-carriles, que hace exclamar á un periódico de la capital de Castilla que «más parecen de un representante de las compañías, que del país que le eligiera,» tambien estamos en el secreto.

Pero con tanta digresion, no hemos tocado siquiera el asunto principal y propiamente dicho, de nuestra reseña; aunque nuestro trabajo no puede ser más breve porque nada tenemos que poner, digno de mencion, en conocimiento de nuestros lectores, en cuanto á la semana que finaliza, y á ventas de nuestro mercado.

En cuanto á introducciones se recibieron 774 cueros al pelo por la barca *Familia*, procedentes de un puerto de la isla de Puerto-Rico; 120 bocoyes espíritu alemán, de Hamburgo, por el vapor *Sols*, y 30 por el *Bandouin*; 81 cascos sardina en el vapor *Julian*, y 17 id. en el *Sofia*; y de Savannah unas mil pacas de algodón por una barca sueca, con destino á la fábrica de tejidos de la Cavada, en el inmediato pueblo de Riotuerto.

Y salieron del puerto unos diez mil sacos de harina, de los cuales fueron para la Habana por los vapores *Asturiano*, *Alicia* y *Saturino*, 8500, y el resto para puertos de Andalucía y para Gijón.

Y concluimos deseando un feliz año á nuestros lectores.

**Mercado de la Habana.**

Por el vapor *Isla de Cebú*.

Habana 15 de Diciembre de 1885.

**Azúcares.**—Nuestra última revista fué el 5 del actual, y desde entonces en virtud de noticias favorables del mercado de Nueva-York, el nuestro ha presentado un tono muy firme con alza en los precios, no habiendo tomado las operaciones mayor desarrollo por ser cortas las existencias en primeras manos, y asimismo los arribos del fruto nuevo. Las ventas efectuadas han sido: 185 sacos centrífugas núm. 111, (hasta 1000), pn. 96 á 7'15 rs. recibir en Matanzas; 300 sacos id. núm. 11, (hasta 3 000), pn. 96, precio reservado, tara 1 por 100; 3000 sacos id. (por llegar), pn. 97, 6 314 rs., 1 por 100 tara; 2700 sacos id. núm. 11, pn. 96, (hasta 2000), á 7'40 recibir en Cárdenas; 953 sacos id. núm. 10, pn. 95 á 6'80 1/2 rs., zafrá 1884-85; 637 sacos id. núm. 11, pn. 96, 7'16 rs., zafrá 1884-85; 3000 sacos id. núms. 9 y 12, pn. 95'97 á 7 1/8 reales.

El mercado cierra muy firme á nuestras cotizaciones.

En purgados y azúcares de tren sabemos haberse efectuado las siguientes ventas: 500 cajas, números 12 1/2, zafrá 1882-83, á 7 reales, 2 pesos envase; 200 id., núms. 13 1/2 á 14 1/2, amarillo, á 8 id., 2 p. envase; 150 id. blanco, á 12 1/4 idem, 2 p. envase, notándose buena disposicion para operar por parte de los compradores.

La exportacion para la Península desde 1.º de Enero, asciende:

1885 63736 cajas 5551 bocoyes 137566 sacos  
1884 42782 " 532 " 83252 "  
1883 33531 " 1931 " 25412 "

La existencia en nuestros almacenes es de 1885 12086 cajas 111303 sacos 4110 bocoyes.  
1884 26981 " 103701 " 15000 "  
1883 16788 " 36038 " 19888 "

**Cotizaciones.**—Libre á bordo sin flete por atropa: Centrífugas sacos pn. 94197 7 á 7 1/2 reales.—Rom 20 á 21'25: las otras clases nominales.

**Aguardiente de caña.**—Corta demanda, cotizamos pfs. 16 pipa de castaño lista para em-

barque 21º Cartier; 23|24, roble id. id. 32|33 refinó id. 30.º

**Harinas españolas.**—Los arribos de estas clases en la decena ascienden á 6,194 sacos importados por los vapores *Ciudad de Santander* y *Emiliano*. Ha regido buena demanda por el artículo y se han vendido 4 200 sacos que han obtenido de pesos fuertes 10 á pesos fuertes 10 1/2 á cuyos tipos cierra el mercado por clases corrientes á buenas de Santander. La existencia en primeras manos se calcula en 7.800 bultos.

**Harinas americanas.**—De estas clases se han importado 3.879 bultos por varios vapores de Nueva-York y Nueva Orleans. La demanda es moderada y cotizamos de pesos fuertes 11 1/2 á 12 1/2 clases superiores, á cuyos tipos se han efectuado las últimas ventas.

**Cambios sostenidos.**—Londres, 60 div., 19 á 19 1/2 por 100 premio.—Francos, id. 4 3/4 á 5 id. Nueva York, id., 8 1/4 á 8 3/4 id.—Id., 3 div., 9 á 9 1/2 id.—España, 8 div., 3 á 4 1/2 id.

3 por 100 con 1 por 100 amortizacion, 24 1/4 á 24 1/2.—Anualidades, 39 por 100.

**Noticias**

Ha quedado instalada definitivamente en esta ciudad la Agencia de reclamaciones defensora de los intereses del comercio.

Esta oficina, que se debe, segun creemos, á la activa propaganda del Sr. Forcada en favor del comercio contra los abusos de las compañías de ferro-carriles, prestará á no dudarlo grandes servicios á esta plaza, y no vaciamos, por tanto, en recomendarla á nuestros convecinos.

Dicha oficina está situada en la Ribera, número 7, entresuelo.

Por falta de espacio no publicamos hoy una carta que hemos recibido de D. Francisco de P. Querada, director de *La Restauracion*, contestando á nuestro artículo titulado NUNCA inserto en LA VERDAD correspondiente al dia 19 del mes pasado.

En el número inmediato publicaremos la carta del Sr. Querada con lo que nos ocurra y parezca sobre su contenido.

Ayer se ha fijado al público en los soportales de la Casa Consistorial la lista de los electores que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores conforme á lo preceptuado en la ley vigente en la materia.

La Alcaldía, en el bando que precede al expresado antecedente, hace observar que el plazo señalado para promover las reclamaciones ante el Ayuntamiento sobre inclusion ó exclusion de electores, comprende hasta el dia 20 del corriente mes, debiendo acompañar á las solicitudes los documentos justificativos del derecho que se pretenda hacer valer.

El viernes se publicó por primera vez el nuevo periódico de esta localidad titulado *El Atlántico*, con el cual hemos dejado establecido el cambio.

Hoy se darán en el teatro de la Comedia dos entretenidas y variadas funciones.

Ha fondeado en esta bahía el vapor *Oaxaca*, procedente de la Habana y Veracruz.

Procedente de la Habana, ancló anteayer en nuestro puerto el vapor-correo *Isla de Cebú*, conduciendo la correspondencia y 154 pasajeros.

Por involuntario olvido, que lamentamos, no hicimos mencion al hablar de la festividad celebrada en el Santísimo Cristo en la tarde del jueves, del sermón pronunciado por el presbítero D. Adolfo de la Bárcena, omision tanto más de sentir, cuanto que la oracion de aquel señor sacerdote cautivó el ánimo de sus oyentes y fué objeto, á la salida del templo, de grandes elogios por parte de todos los que la escucharon.

Subsanado nuestro olvido involuntario, réstanos sólo felicitar, como lo hacemos, al presbítero Sr. Bárcena.

Las funciones verificadas el viérnes en el *Circo ecuestre*, llevaron extraordinaria concurrencia á la una y á la otra, proporcionando ratos de solaz á los espectadores y muchos aplausos á los artistas.

Las preparadas para el dia de hoy son variadas y escogidas, segun anuncian los programas.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
*En todas las Farmacias, - Breveté la firma.*

**TELEGRAMAS.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Paris 1.º** (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 00'00.

La crisis que es lo que preocupa á todo el

mundo, no ha adelantado un paso Mr. de Freycinet, segun dicen sus amigos, ha declarado resueltamente que nose encargará de la formacion del gabinete. Dícese que en la próxima legislatura será nombrado presidente de la Cámara el actual presidente del consejo, Mr. Brisson.

**Londres 1.º.**—La cuestion de Birmania continúa llamando la atencion. Segun las noticias recibidas, los pequeños estados de Siam tratan de coligarse contra los ingleses que se encuentran en Birmania.

Las noticias de Oriente dan cuenta de la agitacion que reina tanto en Sérvia como en la Bulgaria con motivo de los desastres que puedan haber causado los ejércitos de ambos estados.

**Barcelona 1.º.**—Interior, 56'36; exterior, 56'25.

**Madrid 1.º** (8'20 n.)—4 por 100, contado, 56'35; fin de mes, 56'45.

En el salon de conferencias ha sido objeto esta tarde de diversos comentarios los discursos pronunciados anoche en el Círculo demócrata progresista por los Sres. Portuondo y Salmeron.

Es opinion de muchos que con dichas declaraciones deben desaparecer las disidencias que hoy existen dentro de las tres fracciones republicanas, toda vez que por aquellas se ha dicho que, cuando por los gobiernos se den medios legales, estos deben aprovecharse en primer término para conseguir la realizacion de sus ideales.

Desmientese que el Sr. Silvela (D. Francisco) que él se haya declarado en contra de la opinion de sus amigos políticos partidario del debate político, que el Sr. Romero Robledo pensaba entablar en la sesion del Congreso.

**Madrid 1.º** (11'45 noche)—El gobierno se halla resuelto á impedir todo debate político, suspendiendo las sesiones.

La sesion de mañana, se espera, sin embargo, que sea muy borrascosa, por consecuencia de que los republicanos harán declaraciones importantes para que el país sepa cuál es su actitud.

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.

Vapor *Isla de Cebú*, 2158 ts., c. Portuondo, de la Habana con carga general.

Id. *Cabo de Trafalgar*, 1076 ts., Martin Zabalandicochea, de Marsella con 1 caja hilo al Sr. Martinena.

Id. *mexicano Oaxaca*, 2,671 ts., c. Larrañaga, de Veracruz y Habana con cueros, cacao, tabaco y dulce.

Id. *Madrid*, 1,723 ts., c. Gante, de la Habana y Nueva York con tabaco y duelas.

Id. *Nalon*, 70 ts., c. Muñiz, de Gijón con carbon.

Id. *Vizcaino Montañés*, 105 ts., c. Zárraga, de Bilbao con carga general.



TERCER ANIVERSARIO.

**D. Agustín de la Cuesta y Soto.**

Falleció el 6 de Enero de 1883.

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en la santa iglesia Catedral y parroquia de la Anunciacion, el próximo martes, 5 del corriente, se aplicarán por su eterno descanso.

Su viuda é hijos, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.



**D. Fernando Canal Gonzalez,**

HA FALLECIDO.

Su esposa, hijo, hermano y hermanos políticos, parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y acompañar el cadáver hoy á las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria, Colon, 2, y á las honras que se celebrarán el martes 5, á las 10, en la iglesia de San Francisco.

El duelo recibe Colon, 2 y despide en la iglesia.  
Santander, Enero 3 de 1886.

Se suplica dispensen los amigos que no hayan recibido aviso por olvido involuntario.

**INTERESANTE.**

La persona que posea el billete-prospecto número 23,391, puede pasar por el comercio de

tegidos nacionales y extranjeros, calle de la Compañía, número 20, y se le entregará el regalo consistente en

- 6 cucharas.
- 6 tenedores y
- 6 cuchillos de plata de ley.

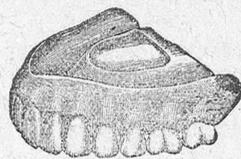
**EL TOISON.**

San Francisco, 23.

Teniendo que desalojar el local dentro de breves dias, se anuncia al público para el que quiera comprar barato, esta es la mejor ocasion. Se hacen además 8 magníficos regalos por valor de 3.000 rs. A todo el que compre por valor de 20 reales se le regala un billete-prospecto con 10 números y los 8 premios se adjudicarán á los 4 primeros premios de la primera loteria del mes de Enero de los de 3 pesetas el décimo. No dejar de visitar el establecimiento, porque es una liquidacion verdad. j. d. 8-5

**CRÉDITOS DE BANCO** sobre tenedores á favor de Comerciantes y embarcadores, y anticipos sobre consignaciones de productos. Pueden arreglarse por medio de los infrascritos.—Comision arreglada.

H. LAWRENCE & C.º—74, Little Britain. LONDON E. C. m. s. 25-4



**CIPRIANO CAYON.**

Cirujano Dentista de Madrid.

Hace toda clase de operaciones concernientes á la boca y caloca desde un diente hasta dentaduras completas por todos los sistemas. Tambien empasta dientes y muelas de esmalte quedando del mismo color del diente y tambien orifica con cemento dentario quedando del color que se desee la muela ó diente. Todo esto á precios muy económicos. A los pobres se les harán las operaciones quirúrgicas gratis.

Sucursales:—Puerta del Sol, núm. 6, principal, Sr. Nogués, Madrid; Plaza del Espolon, número 5, principal, D. Pedro Cayon, Reinosa; Quebrantada, principal, ofrece su gabinete TORRELAVEGA. 30-19

**LA PECUARIA.**

COMPANÍA DE SEGUROS contra la mortandad del ganado

Á PRIMA FIJA.

Esta compañía garantiza las reses vacunas contra la muerte y contra todos los accidentes, y á pesar de ser única en su clase, ofrece á sus asegurados las condiciones más favorables.

Para tratar de ellas y de los premios del seguro, dirigirse á la

DIRECCION: Muelle, 4, Santander, ó á sus representantes en los pueblos de esta provincia. m. v. d. 24-15

**LA PROTECTORA.**

Colocacion de capitales, préstamos, compra y venta de fincas.

Véase el anuncio correspondiente, 4.ª plana. m. v. d. 2

**Brillo para el planchado.**

Se acaba de recibir esta admirable especialidad, y se vende en la Droguería de Saro, único depositario.

Tableros, 5, Santander. 15a12

**LA INDUSTRIA.**

Fábrica de mosaico hidráulico.

Advertimos á los señores compradores que deseen buenos productos, pueden dirigirse á los señores Zaldivar y Valderrama, calle de Lope de Vega, 3, Santander. 3s 36-34

**Teatro de la Comedia.**

Funciones para hoy.

Por la tarde á las tres y media:—*Perro*, 3, 3.º izquierda, *Los dos sordos* y *Paco y Manuela*.

A las 7.—*La primera postura*.

A las 8.—*Lanceros*.

A las 9.—*Noticia fresca*.

A las 10.—*El Retiro*.

**Circo ecuestre.**

Funciones para hoy.

A las 3 de la tarde y 8 de la noche.—*La Percha fenomenal*, *Les Anneaux de Forcé*, *El Marinero*, *El Jongleur sobre un globo*, *El hombre ferro-carril*, *El combate de los clowns* y *Lucifer*.

Positiva liquidacion por muy pocos dias.

8 magníficos regalos por valor de 3000 rs. con los cuales se obsequia á nuestros compradores.

## Agencia general de negocios colocaciones y arriendos.

**COLOCACIONES.**—Personal inscrito bien recomendado en esta Agencia que desea colocacion: un escribiente para curia muy práctico, un joven con conocimiento de teneduría de libros para un escritorio, 1 leñista para educar niños, 1 dependiente de comercio de tejidos, varios camareros, almaceneros, escribientes, 1 criado para asistir enfermos, 1 maestro escuela para un empleo

**VENTAS.**—2 pisos en la Florida, 3 calle de Tableros, 3 y 1 casa en Peña-Herbosa, 1 casa Segunda Alameda, 2 pisos y una casa calle del Arrabal, 1 casa y tierras paseo del Alta, 1 piso con sótano y jardín Paseo de la Concepcion, una bodega en San Pedro, otra id. en Arcillero, 1 casa y tierras en lugar de Monte, una buena finca en Guarnizo, otra en Güemes; 1 bodega en Limón.

**DINERO.**  
Hay de 20 á 40.000 duros para colocarlos sobre hipotecas en esta, y con buenas firmas de comercio.  
Se necesita un socio con poco capital y alguna inteligencia para un buen negocio.

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

## OAXACA,

de 4.050 toneladas y 3.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN LARRAÑAGA.

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 19 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

#### Notas importantes.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

El MÉJICO saldrá hácia el 28 de Febrero.

### VAPORES-CORREOS

DE LA

### COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

**Seguros**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los sargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

## SAN AGUSTIN,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Enero:

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE A CAD FRASCO, 24 REALES.



### CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sra. viuda de D. R. Isasi.

### PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADEDEN DE

## TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** instantaneos con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

(El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.)

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langhlin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumcion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Higado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Higado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quina, ó con Hierro, Quina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones vicidas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**SE ALQUILAN**  
en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 2

**AMONTILLADO TRAFALGAR.**  
Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14. Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y coñestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon, 2

**A las personas de buen gusto**  
Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 2

**FERNANDEZ Y GUTIERREZ,**  
2 — Carbajal — 2  
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos parz cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**D VICENTE DEL VILLAR,**  
Médico-cirujano dentista, Atarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

**OBRAS NUEVAS**  
que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.  
**Elementos de derecho natural**, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Elementos de ética general** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

**DICCIONARIO**  
de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

**Arte de escribir**, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Cappilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia**, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Los conspiradores**, por D. Francisco Hernando.

**Tratado de la organizacion de las sociedades**, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**El nihilista español**, por el doctor Sliiva.

**Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica**, por el P. T. Cámara.

**Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército**, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—Su precio, 4 pesetas.

Impre nta Católica, Puente, 16